Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 571-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 02 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 02 de septiembre de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 214 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 214

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de implementar la realización periódica de Expos de Empleo Presenciales en el Partido de San Isidro, con una frecuencia regular que considere apropiada.-

ARTICULO 2º.- Se solicita que dichas jornadas cuenten con la participación de empresas, comercios, PyMEs, emprendimientos y organizaciones que posean búsquedas laborales activas, a fin de generar un espacio de encuentro directo con los vecinos que se encuentren en búsqueda de empleo o interesados en nuevas oportunidades laborales.-

ARTICULO 3º.- Se solicita que, en el marco de estas jornadas, se facilite a los vecinos la posibilidad de presentar sus currículos vitae, conocer las ofertas laborales disponibles, mantener contacto directo con representantes de las empresas participantes y, cuando corresponda, realizar entrevistas laborales.

ARTICULO 4º.- Se solicita que las Expos de Empleo Presenciales se articulen con el Portal de Empleo Municipal, de manera que ambas herramientas funcionen de forma complementaria y permitan ampliar el alcance de las oportunidades laborales disponibles para los vecinos.-

ARTICULO 5º.- Se solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de realizar estas jornadas de manera rotativa en distintos puntos del Partido de San Isidro, con el objetivo de facilitar el acceso y la participación de vecinos de las distintas localidades del distrito.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 571-HCD-2026.-

ARTICULO 6º.- Se solicita que, la propuesta presente opciones de búsquedas y actividades para Personas con Discapacidad, y que tenga a bien informar al público general cuáles ofertas laborales y demás actividades que se desarrollen en el Evento (conferencias y talleres) promuevan inclusión laboral de Personas con Discapacidad.

ARTICULO 7º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro